

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA 593 C.A.

ACTA No. 03 - JUNIO 26 DE 2020

En la Ciudad de Quito, a las 12:00 horas del día viernes 26 de junio de 2020, en las instalaciones de la empresa, localizada en la calle José Nogales 570 y Alfonso del Hierro, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía CONSTRUCTORA 593 C.A.

Preside esta Junta el señor Patricio Rubén De Los Reyes Medina, Presidente de la Compañía; actúa como secretario el señor Gerente General Diego Armando Lituma Flor, quien constata el quórum, encontrándose el presente el 100% del capital pagado que integran esta compañía, por lo que el señor presidente procede a instalar la sesión de Junta General Ordinaria y solicita al señor secretario que proceda a dar lectura los puntos a tratarse en esta Junta que son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

1. Lectura y aprobación del orden del día

Por secretaría se da lectura el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2 Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

El señor gerente general de la empresa da lectura al Informe de las actividades de la empresa CONSTRUCTORA 593 C.A., por el ejercicio económico 2019.

Durante el ejercicio 2019 la empresa en aplicación de su objeto social ha desarrollado un plan habitacional denominado Proyecto Llano Grande y que aplica el sistema de obra terminada, el mismo que se encuentra en la fase de comercialización, que se espera finiquitarla en 2020.

Como un evento subsecuente de incalculables predicciones económicas es la aparición en el mundo y Ecuador la pandemia a causa del Corona Virus llamado COVID 19. El país se encuentra en estado de excepción desde el 16 de marzo de 2020, mediante el decreto Ejecutivo N° 1017 y fue prorrogado hasta el 15 de julio de 2020.

Económicamente el impacto es invaluable hasta la presente fecha, y, se prevé millonarias pérdidas en todos los sectores económicos. El sector de la construcción e inmobiliario no es la excepción, constituyéndose en uno de los sectores de la economía nacional más vulnerables y con muy alto porcentaje de probabilidad de poner en riesgo el principio de "Empresa en Marcha", por ello, desde la administración de la compañía se realizarán evaluaciones periódicas del avance de la pandemia y el enfrentamiento en el plano sanitario y económico por parte de las autoridades nacionales y seccionales del país.

Esperemos que los planes anunciados por el gobierno y la banca nacional, permitan una reactivación económica en toda la economía nacional y particularmente en nuestro sector.

Se registran otros ingresos por rendimientos financieros los mismos que constan en el estado de resultados integral durante 2019, por el valor de US\$ 177.18, registrándose un gasto equivalente al ingreso, por tanto, la utilidad contable es US\$ 0.00 en el ejercicio financiero 2019.

El informe es puesto a consideración y se aprueba por unanimidad.

De inmediato se da lectura al Informe de la comisaria Señora Ing. Com. Gabriela Mera Pacheco MBA, quien expone que la empresa CONSTRUCTORA 593 C.A. fue constituida el 30 de junio de 2015, y, que al 31 de diciembre de 2019 la empresa registra un activo corriente que representa el 100.00% del total del

activo y que corresponde al Inventario de las unidades habitacionales del Proyecto Llano Grande. Se recomienda a la administración de la empresa que busque estrategias de comercialización durante el ejercicio financiero 2020, considerando que la situación es sumamente difícil para el sector de la construcción e inmobiliario causado por la pandemia a causa del apareamiento en el mundo y en el país, el Corona Virus denominado COVID 19, que ha destrozado la economía de todos los países del mundo y particularmente del Ecuador.

El informe es aprobado por unanimidad y se acepta la recomendación.

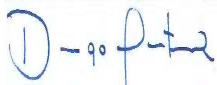
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del año 2019.

Los estados financieros: estado de situación financiera, de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas explicativas preparados por la administración de la empresa por 2019, son leídos y aprobados por unanimidad.

4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

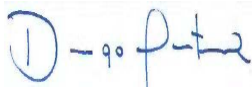
El resultado final al 31 de diciembre de 2019 es CERO, de acuerdo a la explicación constante en el numeral 2 de la presente Acta.

Agotados los puntos del orden día, y siendo las 13:00 del día 26 de junio de 2020 se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Diego Lituma Flor
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que se encuentra en el archivo de CONSTRUCTORA 593 C.A., al que me remito en caso necesario. - Quito DM, 26 de junio de 2020



Diego A. Lituma Flor
SECRETARIO DE LA JUNTA